



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres del 2018 al 2027"
"Año de la Universalización de Salud"*

*mejor
educación
mejores
peruanos*

La Molina, 10 de noviembre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 00127 – 2020 – DIR.UGEL06/J-AGEBRE

Señor (a):

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE EBR DE
LA UGEL 06**

ASUNTO : Convocatoria y difusión del Premio Nacional de la
Juventud “Yenuri Chigual Cruz” 2020

REFERENCIA : M. Múlt.N°355-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
EGP-EBR2020-INT-0048927

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle el saludo de la UGEL 06 y a la vez informarle que la Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU, órgano de asesoramiento del Ministerio de Educación, llevará a cabo el Premio Nacional de la Juventud “Yenuri Chigual Cruz” – 2020, distinción que otorga el Estado a las y los jóvenes entre 15 y 29 años y a las organizaciones juveniles, el cual contemplará las categorías de Ciencia y Tecnología y Acciones Solidarias y Altruistas. El proceso de postulación se llevará a cabo del 15 de setiembre al 15 noviembre de 2020; para lo cual, las bases, los indicadores de los criterios de evaluación y las pautas de orientación para completar la ficha de postulación se encuentran adjuntos al oficio y en el siguiente link:
<http://www.minedu.gob.pe/yenuri-chigual/>

En ese sentido, se le solicita hacer extensiva la difusión y convocatoria a las y los estudiantes y organizaciones juveniles de su Institución Educativa.

Finalmente, para mayor detalle o consulta puede comunicarse con la Dirección de Promoción Organización y Gestión (DIPROGE) de la SENAJU, a través del correo electrónico premiojuventud@minedu.gob.pe, o a los teléfonos 986548231 o 991522474.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,




DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°06